ANALISIS DEL SECTOR

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, donde se señala el deber de las entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo, se permite realizar el estudio del sector para "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA CVC Y ASIGNADOS A LA DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL PACIFICO OESTE CON SEDE EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA". de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada en el portal único de contratación www.contratos.gov.co, G-EES-02 del 31 de marzo de 2014 y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente, de la siguiente manera:

1. SECTOR ECONOMICO

1.1 Análisis de los principales indicadores macroeconómicos.

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, donde se señala el deber de las entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo, se permite realizar el estudio del sector para el "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS (CARROS) PERTENECIENTES A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA –CVC- Y ASIGNADOS A LA DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL PACIFICO OESTE" de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada en el portal único de contratación www.contratos.gov.co, G-EES-02 del 31 de marzo de 2014 y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente, de la siguiente manera:

1.1 SECTOR ECONOMICO

1.1.1 Análisis de los principales indicadores macroeconómicos

La economía en los últimos meses del año 2022, ha presentado claras señales de recuperación, la actividad económica se está moderando cada vez más, tal como lo muestran los resultados del Índice de Seguimiento a la Economía (ISE) para octubre que entregó este viernes el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2021[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021[pr] - III/ 2020[pr] - III	2021[pr] / 2020[pr]	2021[pr] - III/ 2021[pr] - II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	4.2	3.5	0.5
Explotación de minas y canteras	5.5	3.6	0.4
Industrias manufactureras	26.2	22.7	14.2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	5.5	2.8	1.7
Construcción	20.7	10.6	2.6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	26.5	16.3	14.4
Información y comunicaciones	16.1	10.8	5.6
Actividades financieras y de seguros	2.2	3.4	1.1
Actividades inmobiliarias	1.4	1.3	0.6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	10.7	8.3	4.8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8.7	5.6	2.3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	23.1	11.4	3.9
Valor agregado bruto	**11.9**	**9.4**	**5.0**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	16.6	12.8	4.0
Producto Interno Bruto	**12.4**	**9.8**	**5.9**

Fuente: DANE, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (Convenio 440 de 2021). Cuentas Nacionales
[pr] preliminar

Tras venir creciendo a dos dígitos desde marzo de este año, el ISE registró en su variación anual un crecimiento de 9,3% en octubre. Durante ese mes, tres ramas de actividad económicas aportaron 6,6 puntos porcentuales (pps) al crecimiento, siendo las más dinámicas.

El director del Dane, Juan Daniel Oviedo, indicó que, en primer lugar, están las actividades de comercio, transporte, almacenamiento, alojamiento y servicios de comida. En segundo lugar tenemos al Estado, la educación y la salud, y en tercer lugar a las actividades asociadas a las industrias manufactureras.

"Todo el sector de actividades de comercio y servicios pesa casi un tercio de la economía. En el mes de octubre las actividades terciarias vieron un crecimiento de 11,1%, impulsado por las dinámicas del sector de alojamiento y una recuperación importante del sector transporte, que todavía se encuentra en niveles prepandemia", dijo el director del Dane.

Oviedo destacó que si bien el transporte intermunicipal y el transporte aéreo avanzan a buen ritmo, aún no recuperan los volúmenes de 2019. En el caso de las actividades secundarias, que agrupa a manufactura y construcción, se registra un crecimiento de 6,6%, inferior al 14,2% que se registró en septiembre. Ese crecimiento de 6,6% lleva a que el incremento intermensual entre septiembre y octubre sea de 1%, inferior al 3,2% que vimos entre septiembre y agosto", dijo Oviedo, quien mencionó que son las edificaciones residenciales y las obras civiles las que están ralentizando la dinámica en el renglón.

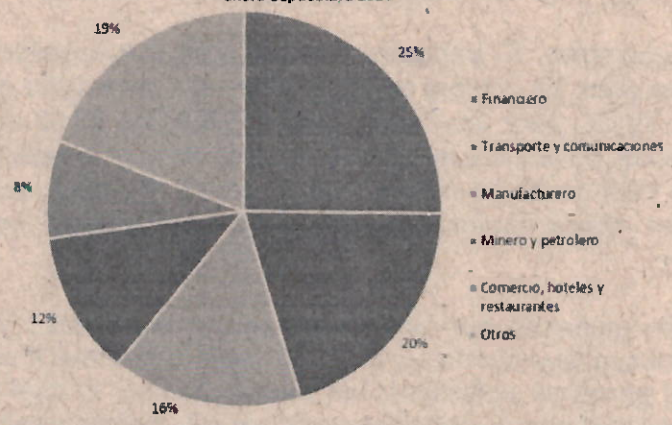
Frente al referente prepandemia, las actividades secundarias aún tienen un rezago de 2,4 puntos. Finalmente, en las actividades primarias, que agrupan al sector agropecuario y la explotación de minas y canteras, se registró una variación anual de 1,7%, mientras que, si se revisa la variación mensual, fue de -2,3% frente a septiembre de 2021. Según Oviedo, allí se percibe una ralentización en la dinámica de minas y canteras, y por el lado del agro fue el sector cafetero.

A pesar de que los resultados se mantienen por encima de los de octubre del año pasado, en la perspectiva intermensual, frente a septiembre de 2021, la actividad económica moderó su comportamiento. "La variación intermensual del indicador de seguimiento a la economía, después de compararnos con un mes de septiembre sorpresivamente alto, presenta una contracción del -0,2%", explicó el director del Dane.

A pesar de esto, y tomando como base el mes de febrero de 2020, el nivel de actividad económica en octubre fue 2,6% superior al de febrero de 2020. En cuanto a la recuperación económica en el mercado laboral, Oviedo destacó como en octubre la población ocupada se mantiene aún en un nivel del 96,1% frente a la población ocupada que se tenía en febrero de 2020.

"Esto significa que todavía estamos viendo aproximadamente una brecha de 6,5 puntos porcentuales entre la reactivación de la actividad económica y la reactivación del empleo y la población ocupada", indicó el director del Dane. Fuente: https://www.portafolio.co/economia/indicador-de-seguimiento-a-la-diciembre-de-2022-559745

Gráfico 18. Distribución % de la IED en Colombia por sectores
enero-septiembre 2021



Fuente: Banco de la República, Subgerencia de Política Monetaria e Información Económica
Para mayor detalle de esta información
https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/inversion-directa

Este fue el año de la vacunación, la recuperación económica y la eliminación progresiva de las restricciones impuestas a raíz de la pandemia. También fue el año del descontento popular y la protesta social. Sin duda, el principal logro fue el desarrollo internacional de las vacunas y su aplicación masiva, pues sin ellas habríamos contado muchas más muertes y la economía no se habría recuperado. Se espera que 2022 sea el año del regreso a la normalidad. Sin embargo, hay pocas certezas y mucha incertidumbre, especialmente por la posible aparición de nuevas cepas de COVID-19, la fluctuación de los precios internacionales y las convulsas elecciones presidenciales.

El crecimiento económico, Según el DANE, al tercer trimestre de 2022 el PIB de Colombia durante los 12 meses precedentes fue de 884.270 miles de millones de pesos, lo cual implica un crecimiento anual de 6,6% con respecto al mismo trimestre de 2020. Si la economía crece en un 10% en el último trimestre del año, el crecimiento anual de 2022 será de 8,5%, el porcentaje más alto de las últimas décadas.

La recuperación del PIB es más estadística que real, pues después de la profunda caída de 2020, cualquier recuperación es percibida como elevada.

El crecimiento ha sido jalonado por el consumo de los hogares y del gobierno. Al tercer trimestre del año, el consumo de los hogares de los últimos doce meses fue de 641,662 miles de millones de pesos y el del gobierno de 159,920 mil millones de pesos; montos superiores a los logrados al primer trimestre de 2020 cuando aún no había llegado la pandemia. Se trata de las cifras más altas en la história económica de Colombia.

Las importaciones impulsadas por el consumo también parecen haberse recuperado. Su monto durante los últimos doce meses al tercer trimestre 2021 fue de 200,119 miles de millones de pesos, similar al del tercer trimestre del 2019 (200,596 miles de millones de pesos). En cambio, en el mismo periodo, las inversiones y las exportaciones representaron niveles más bajos que los del tercer trimestre de 2013. El retroceso de las inversiones compromete la expansión de capital y el crecimiento económico en el mediano y largo plazo. Así mismo, el retroceso de las exportaciones podría ocasionar la pérdida de mercados, especialmente en el caso de las manufacturas.

Es importante señalar que la recuperación del PIB es más estadística que real, pues después de la profunda caída de 2020, cualquier recuperación es percibida como elevada.

El empleo y el subempleo: El panorama resulta menos halagador al revisar las cifras de desempleo y subempleo. En octubre de 2022 la tasa de desempleo en Colombia fue 11,8% y la de subempleo 25,2%, para una fuerza laboral (PEA) de 25,08 millones de trabajadores. Antes de la pandemia, en octubre de 2019, la tasa de desempleo era 9,8 % y la de subempleo 27,1 % para una PEA de 25.30 millones de personas. Es decir, que mientras en 2019 un 36,9% de la fuerza laboral estaba desempleada o subempleada, en octubre de 2021, esta cifra llegó al 37%.

Las cifras también muestran que la PEA se redujo entre 2021 y 2019. Se trata de un comportamiento inusual que podría ser producto de la pandemia. Probablemente, la recesión hizo que muchas personas desistieran de buscar trabajo, lo cual aumentó el número de personas inactivas (conformado principalmente por estudiantes y soldados no profesionales). En efecto, la población inactiva pasó de 14,2 millones de personas en octubre de 2019 a 15,4 millones en octubre de 2022.

Dado que las tasas de desempleo y subempleo ya eran elevadas en 2019, no pueden ser atribuidas a la pandemia ni al aumento del salario mínimo, que quedó en un millón de pesos para 2022. El desempleo es un derivado inevitable de la incapacidad de la economía formal para crear suficientes puestos de trabajo, pues quienes no consiguen empleos formales, optan por crear su propio puesto como empleados informales sin seguridad social: formalizarse les representa un costo muy elevado respecto a sus ingresos.

La inflación y la política fiscal y monetaria: Este año también será recordado por el aumento de la inflación. Mientras que, en noviembre de 2020, la tasa de inflación acumulada era de 1,49%, la de noviembre de este año fue de 5,26%, considerablemente más elevada para las personas de ingresos bajos (6,34%) que para las de ingresos altos (4,11%).

La inflación es en gran medida producto del problema mundial de la disrupción de las cadenas de suministro de contenedores y barcos que ha impedido que muchos productos lleguen a sus destinos. Esto, sumado a la recuperación de la demanda, ocasionó un aumento de los precios que, por fortuna, parece ser un fenómeno pasajero y de no muy larga duración.

En 2019, el déficit fiscal representaba el 2,5% del PIB, en 2020 subió al 7,8% y las declaraciones del gobierno sugieren que este año llegará al 8,2%. Esto significa que el déficit del sector público no financiero pasó de 25,6 miles de millones de pesos en 2019 a 69 miles de millones en 2021 y a 70,8 miles de millones en octubre 2022.

El reto más importante que Colombia deberá enfrentar el próximo año es la transformación productiva. En consecuencia, en 2019, la deuda neta del gobierno central era equivalente a 48.3% del PIB, en 2021 se elevó al 60.4% y en 2022 será equivalente a 65.1%. El déficit ha sido financiado con endeudamiento y con un aumento de capital del Fondo Monetario Internacional (FMI) que se tradujo en una entrega de 2.500 millones de dólares al Banco de la República. Esos 2.500 millones comprados por el Ministerio de Hacienda y Crédito con bonos del Tesoro de largo plazo, le permitió mejorar el perfil de la deuda.

En cuanto a la expansión monetaria, en noviembre de 2022 el dinero ampliado (M3) aumentó 10% con respecto a los 12 meses previos. Este aumento es menor que el del año anterior (12.2%) y el de otros países latinoamericanos. Como el crecimiento del circulante (M1) fue mucho mayor, 21.3% en 2022 y 23.6% en 2022, los depósitos crecieron mucho menos. El elevado crecimiento del consumo, por encima del PIB, dejó poco margen para realizar depósitos. En ese contexto, el banco central ha venido aumentando su tasa de interés de referencia, el último a 3%, que seguramente se trasladará a las tasas comerciales. Razona que ello reducirá las presiones inflacionarias; probablemente, su mayor impacto negativo será sobre el crecimiento y la inversión.

Perspectiva: Lo más probable es que en 2023 el crecimiento del PIB sea inferior al de 2022 e incluso al de las tasas históricas por el rezago de la inversión que será acentuada por la inestabilidad e incertidumbre suscitadas por las elecciones presidenciales y el aumento de las tasa de interés.

Con respecto a la política fiscal, seguramente será necesario formular una nueva reforma tributaria que aumente la progresividad, permita recaudar más impuestos, y elimine impuestos ineficientes como el gravamen a las transacciones financieras.

Así mismo, es importante mejorar la eficiencia de los mercados de crédito para que las tasas de interés comerciales se acerquen a las internacionales. Se trata de un problema regulatorio y monetario.

Finalmente, el reto más importante que Colombia deberá enfrentar el próximo año es la transformación productiva. No se logrará en un año, pero toca iniciarla pues la economía del país no puede seguir dependiendo del petróleo pesado y el carbón térmico en el contexto del cambio de la matriz energética mundial. Si no impulsamos nuevas exportaciones, la crisis de balanza de pagos será inevitable. Fuente: https://razonpublica.com/balance-economico-2022-perspectivas-2023

2. JUSTIFICACION

2.1. POR QUÉ HACER MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS VEHÌCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA CORPORACIÓN

La CVC, cuenta dentro de sus activos, con un parque automotor, en el cual se desplazan los funcionarios para el cumplimiento de sus funciones, por lo tanto, dichos vehículos y motocicletas requieren estar en óptimas condiciones de funcionamiento.

Que un vehículo o motocicleta, responda de forma adecuada en todo momento depende en gran medida de las condiciones de uso que se le dé y del mantenimiento que se establece para éste. Para asegurar una vida útil completa, se hace necesario su cuidado en los aspectos mecánico, eléctrico y de apariencia.

Ese mantenimiento es básicamente de dos tipos: correctivo y preventivo. El segundo mantenimiento es el que nos ocupa en este momento, se hace ante la necesidad del lavado los vehículos y motocicletas diariamente, conllevando a la limpieza, buena presentación y

durabilidad de los mismos, teniendo en cuenta el alto grado de salinidad que tenemos en esta zona de la costa pacifica

Por esta razón el mantenimiento preventivo y el cuidado del parque automotor deben realizarse en un lavadero especializado, que nos garantice primero que todo, la limpieza de los vehículos y motocicletas, haciéndose necesario en el momento que se requiera efectuar el lavado general de vehículos, lavado de motor, engrase, petrolizada, aspirada, desmanchada, grafitada, limpieza de cojinerías, alfombras, cartera, techos, lavado general de motocicletas, brillado, grafitado y el suministro de los accesorios requeridos tales como ambientadores, dulce abrigos, crema brilladora, desmanchadora entre otros.

Este mantenimiento preventivo de vehículos y motocicletas, nos permite propiciar un buen funcionamiento y prolongar su vida útil, para dar cumplimiento con las actividades que realizan a diario los funcionarios y que son inherentes a la misión de la Corporación.

3. PERSPECTIVA LEGAL.

La Dirección Ambiental Regional DAR Pacifico Oeste – CVC, tiene a su cargo y de conformidad con el manual de funciones, el propósito principal de:

Realizar los trámites administrativos, control y seguimiento de las actividades y solicitudes que tengan relación con la gestión del talento humano y de los recursos físicos para cumplir con la planificación de actividades y necesidades de las diferentes dependencia o áreas. Como consecuencia de este propósito del cargo, se debe planear, organizar los recursos físicos, dentro de los cuales se encuentra garantizar el desplazamiento de los funcionarios a las Unidades de Gestión de Cuenca donde se quiere hacer más presencia en el territorio, mejorar la atención al ciudadano, tener más rapidez en la atención de requerimientos y solicitudes, todo en aras de cumplir con la misión que nos fue encomendada. Por lo tanto, se hace necesario el mantenimiento preventivo de los vehículos y motocicletas de propiedad de la Corporación y asignados a la DAR Pacifico Oeste, lo cual conlleva así al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

El marco legal vigente aplicable a los contratos que se requieran adelantar, se describe en el siguiente listado de normas que comprenden temas referentes a la contratación estatal.

- Constitución Política de Colombia.
- Estatuto General De Contratación De La Administración Pública, leyes que lo complementan o modifican y decretos reglamentarios:
-Ley 80 de 1993 -Ley 1150 de 2007
-Ley 1474 de 2011 (Estatuto anticorrupción)
-Ley 816 de 2003 (apoyo a la industria nacional a través de la contratación pública.)
-Ley 361 de 1997 (establece mecanismos de integración social de las personas con limitación)
-Ley 850 de 2003 (veedurías ciudadanas)

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, debe adelantar un proceso de selección con persona natural o jurídica que este en capacidad de realizar el mantenimiento preventivo de los vehículos y motocicletas de propiedad de la CVC, que se encuentran asignadas a la DAR Pacífico Oeste.

4. PERSPECTIVA COMERCIAL

La CVC requiere una persona natural o jurídica con capacidad para cumplir con el objeto contractual, de amplio reconocimiento y experiencia en el mantenimiento preventivo de vehículos y motos. Al contar con una persona natural o jurídica de reconocida idoneidad asume con responsabilidad, todas obligaciones contempladas que se puedan contraer y garantizar el cumplimiento de las mismas, en dicha contratación.

Consultando la página del SECOP, se identificaron los siguientes proveedores en el mercado local del servicio que se pretende contratar, así como oferentes y contratistas en Procesos de Contratación con entidades estatales, los cuales son:

ITEM	No. CONTRATACION	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR
1	IMC-35-007-2018	CHEVROMAZDA JAIME MEJIA REYES CC. 16471671	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN)	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO CON INCLUSION DE REPUESTOS PARA VEHICULOS DE USO OFICIAL ASIGNADOS A LA DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE BUENAVENTURA	$12.000.000
2	MINIMA CUANTIA VLL-CNP-0021-2018	MANCILLA RODRÍGUEZ FABIO MANUEL Nit de Persona Natural No. 16487862	CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA-VALLE	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO (ELÉCTRICO Y MECÁNICO) A TODO COSTO (INCLUYE REPUESTOS ORIGINALES CORRESPONDIENTES A CADA MARCA) PARA LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA, SENA REGIONAL VALLE DURANTE LA VIGENCIA 2018.	$19.920,000
3	MC-039-2017	LA CAMPIÑA S.A.S Nit. 890331560	MIGRACIÓN COLOMBIA (MC)	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS, ORIGINALES Y/O HOMOLOGADOS INCLUIDO EL DESPINCHE, LAVADO Y EXPEDICIÓN DE LAS TECNO MECÁNICAS PARA LOS VEHÍCULOS MULTIMARCA QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA EN LA REGIONAL OCCIDENTE ASÍ COMO LOS VEHÍCULOS QUE POR SU MODELO O UBICACIÓN, QUEDARON EXCLUIDOS DE LOS CONTRATOS MONOMARCA	$15.000.000

4	CMC-033-2019	GRAVENHORST ARBOLEDA DONALD	CENTRO DE LAVADO Y EMBELLECIMIENTO LOGISTICS CAR WASH S.A.S	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA CVC Y ASIGNADOS A LA DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL PACIFICO OESTE CON SEDE EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA".	$6,999,580.00
5	CMC – 411-2021	ENMANUEL VALLEJO CAICEDO	CORPORACION REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA CVC Y ASIGNADOS A LA DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL PACIFICO OESTE CON SEDE EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA".	$6.204.187.00
6	CMC-566-2022	ENMANUEL VALLEJO CAICEDO	CORPORACION REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA CVC Y ASIGNADOS A LA DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL PACIFICO OESTE CON SEDE EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA".	$7.400.000,00

5. PERSPECTIVA FINANCIERA.

Las variables en el análisis en el que se fundamenta el estudio de mercado para la determinación del valor estimado del contrato, se efectuó tomando como base el comportamiento histórico del costo anual por mantenimiento preventivo del parque automotor y motocicletas asignado a la Dirección Ambiental Regional Pacifico Oeste, en las vigencias 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y el incremento del IPC para el año 2023, que corresponde al 13.25%, del objeto de estos estudios previos, realizado anticipadamente y anterior al inicio de esta contratación, concluyendo que:

Por lo cual se determina como valor total de la contratación para la vigencia 2023, por la suma de siete millones cuatrocientos mil pesos M/cte. de ($7.800.000,00), incluido IVA.

El comportamiento histórico de los contratos del mismo objeto celebrado por CVC en los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 así:

ITEM	AÑO	VALOR	OBJETO	PLAZO
1	2017	$8.000.000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA CVC Y ASIGNADOS A LA DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL PACIFICO OESTE CON SEDE EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA.	A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

2	2018	$7.000.000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA CVC Y ASIGNADOS A LA DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL PACIFICO OESTE CON SEDE EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA.	A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.
3	2019	$7.000.000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA CVC Y ASIGNADOS A LA DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL PACIFICO OESTE CON SEDE EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA	A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.
4	2020	$7.266.000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA CVC Y ASIGNADOS A LA DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL PACIFICO OESTE CON SEDE EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA".	A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.
5	2021	$6.204.187.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA CVC Y ASIGNADOS A LA DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL PACIFICO OESTE CON SEDE EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA".	A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
6	2022	$7.400.000,00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA CVC Y ASIGNADOS A LA DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL PACIFICO OESTE CON SEDE EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA	A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

6. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

La DAR Pacifico Oeste tiene asignado el siguiente parque automotor:

Items	Tipo	Marca	Vehiculo	Modelo	Placa
1	Camioneta	Chevrolet	DIMAX	2021	ONL-257
2	Camioneta	Renault	ALASKAN	2023	ONI-823
3	Camioneta	Renault	DUSTER OROCH	2021	ONL-256
4	Campero	Renault	DUSTER	2023	ONL-423
5	Campero	Suzuki	GRAND VITARA	2018	ONK-969
6	Campero	Suzuki	GRAND VITARA	2018	ONL-047

Y las siguientes motocicletas:

ITEMS	PLACA	MARCA	MODELO
1	FLQ-72G	HONDA	XR 125 BRIO 2023
2	FLQ-73G	HONDA	XR 125 BRIO 2023
3	ACH-42E	HONDA	XR150L 2016
4	SFH11E	HONDA	XR150L 2019
5	SFH13E	HONDA	XR150L 2019
6	HRJ22D	HONDA	XR125-

Teniendo en cuenta que en la actualidad la CVC cuenta con seis (6) vehículos en el parque automotor de la DAR Pacífico Oeste, los cuales requieren mantenimiento preventivo, como son: brillado, desmanchado, engrase, lavado de cojinería, lavado de motor, lavado general, montaje de llantas y vulcanizada, rasqueteado, batería, grafitado y con siete (7) motocicletas, las cuales requieren lavado general, grafitado y brillado, dado que la Corporación no cuenta con la logística para atender la necesidad del mantenimiento preventivo, se requiere contratar persona natural o jurídica, que este en capacidad de realizar el mantenimiento en las condiciones técnicas requeridas y garantizar la prestación de este servicio en forma inmediata.

7. PERSPECTIVA TÉCNICA

La CVC requiere una persona natural o jurídica con capacidad para cumplir con el objeto contractual, de amplio reconocimiento y experiencia en el mantenimiento preventivo de vehículos y motos, mínimo 3 años.

Para este tipo de mantenimiento requerimos que el contratista cuente para el ingreso de los vehículos con:

- Fácil acceso vehicular.
- Capacidad locativa suficiente para la atención requerida.
- Garantizar que las instalaciones donde se realice el servicio de mantenimiento sean idóneas, demarcadas y cumplir con las normas de seguridad industrial para el tipo de servicio a realizar.
- Un horario de atención garantizado de lunes a viernes.
- El establecimiento debe estar ubicado en el perímetro urbano de Buenaventura.

Deberá contar con equipos y herramientas necesarias y adecuadas para realizar las actividades, tales como:

- Dos (02) estaciones de lavado.
- Tres (03) mangueras de lavado
- Una (01) rampa para rasqueteada

- Una (01) rampa para rasqueteada
- Una (01) motobomba
- Una (01) máquina de aspirado
- Una (01) engrasadora
- Uno (01) cárcamo para cambio de aceite
- Uno (01) gato hidráulico

La labor de mantenimiento preventivo de los siete (7) vehículos asignados a la DAR Pacifico Oeste, debe incluir como mínimo las siguientes actividades: Lavado General, Brillado, Desmanchado, Engrase, Lavado De Cojinería, Lavado Techo, Lavado De Motor, Rasqueteado, Grafitado, Desinfección Profunda Y Vaporización, y el suministro de Baterías.

8. EXPERIENCIA Y ANÁLISIS DE RIESGO

Para efectos de esta contratación, es necesario tener presente los riesgos existentes e índole interno y externo, entre ellos: El cumplimiento de la persona natural o jurídica requerida o la disponibilidad de tiempo para efectos de dar cumplimiento a lo contratado.

Dado que la Dirección Ambiental Regional Pacífico Oeste, no cuenta con los equipos o logística para dar cumplimiento a esta necesidad, requiere contratar con una persona natural o jurídica, que posea la capacidad de garantizar la prestación de este servicio en forma inmediata.

Los riesgos han sido tenidos en cuenta en la matriz de riesgos relacionada en los estudios previos que forma parte integral del presente Análisis del Sector.

En consecuencia y teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, el sector económico de esta contratación es el de servicios.

Dado en Buenaventura, 24 MAR. 2023

EDWARD LEONARDO SEVILLA DUEÑAS
Director Territorial DAR Pacifico Oeste (C)

Proyectó: Ricaurte Riascos Riascos – Técnico Administrativo.
Revisó: .: Olmes Vente Amu – Abogado Contratista